# *Memo*

Para : Dr. Arnoldo Alemán
De : Enrique Bolaños G.
Fecha : Octubre 5 de 1996
Re : Mi rol en tu gobierno

---

Vos has anunciado públicamente que yo seré tu Ministro de Economía o el de Finanzas. Tal como ya te lo hice ver, la Constitución no permite el desempeño de más de un cargo simultáneamente.

Tengo la mejor buena voluntad para servirte y ayudarte a realizar un buen gobierno que mantenga siempre la alternativa democrática para el 2001. Si la Alianza Liberal no hace un buen gobierno, el sandinismo regresará en el 2001.

Creo que puedo ayudarte desde dos posiciones adicionales a las tareas de la Vice-Presidencia:

1. Presidir Oficina que promueva y fortalezca la gestión ética de tus funcionarios. Vos y yo hemos comprometido nuestro honor en una lucha contra la corrupción. Vos le anunciás a la ciudadanía que para vigilar de cerca el cumplimiento ético de tus funcionarios, le asignarás a tu Vice-Presidente la tarea de promover y fortalecer la gestión ética de tus funcionarios de gobierno. Que se creará por Decreto Presidencial una oficina encargada de ese asunto, jefeada por tu Vice-Presidente, quien te reportaré directamente a vos.

2. Presidir un Consejo Nacional del Desarrollo.

- Que resulta prioritario para el país el incremento de la producción en todos sus aspectos para la generación de fuentes de empleos productivos.
- Que es necesario el desarrollo armónico y concertado de la economía nacional en un modelo económico que permita el libre mercado.
- Que se deben diseñar estrategias de mediano y largo plazo para el desarrollo futuro de Nicaragua. Elaborar una agenda económica nacional, de mediano y largo plazo.
- Que se debe fortalecer el vínculo de la sociedad civil y el Estado en materia de desarrollo económico.

Por Tanto se Resuelve:

1. La creación del Consejo Nacional de Desarrollo - CND.
2. EL CND será presidido por el Vice-Presidente de la República e integrado por los Ministros de Economía, Finanzas, Agricutura, Turismo, Presidente del Banco Central y Nacional y…
3. El CND promoverá una campaña para procurar el retorno del campesino al campo.
4. El CND dará prioridad a la elaboración de estrategias que permitan alcanzar los fines establecidos y reportará al Presidente de la República sus recomendaciones.
5. La generación de empleos será una prioridad que el CND atenderá en conjunto con todos los sectores de la sociedad y entes de gobierno involucrados.
6. El Presupuesto de la República signará la partida presupuestaria necesaria para el adecuado funcionamiento del CND.